



Club Vela Blanes

# CAMPEONATO ESPAÑA 2021

## OPEN FOIL – RACEBOARD – FORMULA FOIL

CLUB VELA BLANES

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

FEDERACIÓN CATALANA DE VELA

Del 19 al 23 de Junio de 2021

## Anuncio de Regata

[Actualizado el 25/05/2021]

### 1. EVENTO

El Campeonato de España 2021 para las Clases Raceboard, Formula Foil y Open Foil, se celebrará en aguas de la Bahía de Blanes, entre los días 19 al 23 de Junio del 2021, ambos inclusive.

Será organizada por el Club Vela Blanes por delegación de la Real Federación española de Vela y con la colaboración de la Federación Catalana de Vela las Secretarías Nacionales de las Clases Raceboard, Formula Foil e iQFoil.

### 2. REGLAS

2.1 La regata se registrará por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024, incluido el Apéndice B "Reglas de Competición de Windsurf".

2.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV

2.3 [DP] Las Reglas de las Clases Raceboard y Fórmula Windsurfing Foil

2.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento.

2.5 [NP][DP] El protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente a la

COVID 19 del Club Vela Blanes, la Federación Catalana de Vela y de la Real Federación Española de Vela. (disponible en la web de la regata)

2.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos".

2.7 La regla 40.1 del RRV "Dispositivos de Flotación Personal" es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de dar ninguna señal.

2.8 [NP][DP] Para las Clases **Fórmula Foil** y Open Foil, es obligatorio el uso de un casco protector de cabeza en todo momento mientras se halle a flote.





2.9 [NP][DP]Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso del chaleco salvavidas, así como las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de radios VHF en estado de funcionamiento.

### 3. PUBLICIDAD [DP][NP]

3.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2

### 4. CLASES PARTICIPANTES. CATEGORÍAS Y DIVISIONES. ELEGIBILIDAD

4.1 Este evento se navegará en las siguientes categorías y divisiones:

- Fórmula Windsurfing Foil masculino y femenino
- **Fórmula Windsurfing Foil sub 20: Regatistas nacidos en 2002 y siguientes**
- Open Foil Masculino y Femenino
- Open Foil sub 19: Masculino y Femenino, regatistas nacidos en 2003 o siguientes
- Raceboard: Masculino y Femenino
- Raceboard sub 23: Regatista con 22 años de edad o menos (nacidos en 1999 o siguientes)
- Raceboard Máster. Regatista que ha alcanzado 40 años de edad nacidos en 1980 anteriores
- Sub-División Raceboard Gran Máster. Regatista que ha alcanzado los 50 años de edad nacidos en 1970 o anteriores
- Sub-División Raceboard Veterano. Regatista que ha alcanzado los 60 años de edad nacidos en 1960 o anteriores.

4.1 En la División Open Foil no hay limitación de equipamiento.

4.2 ~~En la Clase Raceboard~~, Si una categoría no cumple con el mínimo de tablas salidas establecido en el apartado 2.4.4 del reglamento de competiciones de la RFEV esta se agrupará a la categoría de inferior edad. (veterano a gran master y gran master a master)

4.3 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2021, ser miembros de su respectiva Clase Internacional así como deberán cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.4 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, esta regata será cerrada y no limitada. Regatistas extranjeros pueden ser invitados por la RFEV a petición de estos.

4.5 Todos los regatistas y entrenadores deberán cumplir con el apartado 2.4.6 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, debiendo venir todas las inscripciones con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

4.6 Todos los regatistas menores de edad deberán estar asociados obligatoriamente a un técnico deportivo con embarcación de apoyo con un ratio de no más de 10 regatistas por entrenador.

### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán online antes del 4 de Junio del 2021 a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:

[www.cvblanes.cat](http://www.cvblanes.cat)





5.2 Los derechos de inscripción son:

CATEGORIA	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
ABSOLUTA	75 €
JUVENIL	60 €
ENTRENADORES / ACOMPAÑANTES	30 €

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera de plazo en cuyo caso tendrán una penalización del 50% sobre los derechos de inscripción.

5.4 Los competidores menores de 18 años deberán presentar cumplimentado y firmado una autorización para realizar la inscripción. El formulario estará disponible en la web de la regata y deberá ser enviado via correo electrónica a:

[esportiu@cvblanes.cat](mailto:esportiu@cvblanes.cat)

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del día 19 de Junio del 2021.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2021
- ☑ Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- ☑ Comprobante de ser miembro de la clase en la actualidad.
- ☑ Hoja de Control de Equipamiento firmada
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2021.
- ☑ Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
- Relación de regatistas a los que da apoyo.





Club Vela Blanes

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 19 de junio de 2021	10:00 – 18:00 h	Registro participantes / Control Equipamiento
Domingo 20 de junio de 2021	11:55 h	Pruebas
Lunes	11:55 h	Pruebas
Martes	11:55 h	Pruebas
Miércoles	11:55 h	Pruebas Entrega Premios

7.2 Están programadas 12 pruebas, 16 pruebas para Open Foil. Dos pruebas son necesarias para la validez del Campeonato de España.

7.3 El último día no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN. CLASIFICACIONES

Cada Clase navegará por separado en un solo grupo estableciéndose una única clasificación general por Clase de la cual se extraerá a los primeros clasificados en cada una de las categorías/divisiones.

## 9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 19 de Junio en la web de la regata.

## 10. EQUIPAMIENTO. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]

10.1 La limitación de material viene establecida en el aviso 1 publicado en el TOA.

10.2 El sellado de velas y equipo se realizará durante el sábado 19 de junio en el horario descrito en el programa.

10.3 Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

## 11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

11.1 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

11.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma, Club o de cualquier otra forma que quede claramente identificada.

11.3 Se recomienda el uso del dispositivo de “hombre al agua” de la embarcación durante todo el tiempo que se esté a flote.





## 12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placa de Campeón de España a los vencedores de cada Clase/ categorías debidamente establecidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 del reglamento de competiciones RFEV. No habrá título de campeón de España por sub-divisiones.

12.3 Habrá trofeos para los primeros clasificados de cada Clase, Categoría y Sub-division.

12.4 Otros Trofeos se publicarán en el TOA virtual antes del inicio de las pruebas.

## 13. CESION DE IMAGEN

13.1 Los participantes conceden a la autoridad organizadora su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc, sin coste alguno y a perpetuidad.

## 14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes en este CAMPEONATO DE ESPAÑA lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

## 15. APLICACIÓN RADAR COVID 19

15.1 Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid.

Link Android. (Revisados y Validados).

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es>

Link APPLE. (Revisados y Validados).

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>





## Declaración de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia

<b>Regatista/Técnico</b>	
<b>Apellidos</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Tfno. de contacto</b>	
<b>Fed. Autonómica</b>	
<b>Nº de Vela</b>	
<b>Dirección del Alojamiento durante la competición</b>	
<b>Padre, madre, tutor(a)</b>	<i>DNI nº</i>
<b>Apellidos</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Tfno. de contacto</b>	

El/la firmante, DECLARA

- Someterse diariamente al control de la temperatura corporal al ingreso de las instalaciones y en cuantas ocasiones sea requerido para ello.
- Ser conocedor de la obligación de permanecer en su domicilio o alojamiento en caso de fiebre superior a 37,5º o en presencia de otros síntomas relacionados con el virus SARS-COV-V2.
- Ser conocedor de que si presenta síntomas compatibles con el virus a se compromete a comunicarlo al responsable de protocolo de la regata, volver inmediatamente a su domicilio o alojamiento y a no permanecer en las instalaciones deportivas.
- No haber estado en contacto directo con personas diagnosticadas positivo al virus.
- No haber transitado o viajado a o desde lugares sometidos a cuarentena.
- Comprometerse a respetar todas las normas e instrucciones, especialmente la distancia interindividual, y a observar las reglas de higiene, especialmente un frecuente lavado de manos y al uso de mascarilla de acuerdo con el protocolo vigente de la RFEV y a la legislación aplicable.
- Que el número de teléfono indicado es el número activo en el que podrá ser localizado en caso necesario.
- Ser conocedor que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.
- Ser conocedor de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Vela, cuyas normas son de obligado cumplimiento para todos los participantes, incluyendo a regatistas y técnicos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma(padre/madre/tutor/a en caso de menores)

